



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°134 - 2025-MDSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION SATELITAL; EN VEINTINUEVE II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH, CON CUI N° 2650418.

En el Distrito de San Marcos, provincia de Huari, Región Ancash siendo **las 10:30 horas del día 10 de junio del 2025** se instalaron en la Sub Gerencia de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Distrital de San Marcos, los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 de Designación de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°134 - 2025-MDSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, de fecha 21 de abril del 2025**, todo con la finalidad de iniciar el acto de presentación, admisión de ofertas, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección:

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°134 - 2025-MDSM/CS – PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: ADQUISICION DE EQUIPO DE COMUNICACION SATELITAL; EN VEINTINUEVE II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA HUARI, DEPARTAMENTO ANCASH, CON CUI N° 2650418.

Acto seguido se corrobora el Quórum del comité de selección en marco de lo establecido en el Artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; para este procedimiento de selección se verifica los siguientes integrantes; en este contexto los integrantes del Comité de Selección son:

- MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ	- Titular presidente
- ING. JULIO CESAR CERNA QUIROZ	- Titular Miembro 1
- YULMA YUDITH TACCSI MEJIA	- Suplente Miembro 2

Acto seguido se inicia con la verificación del registro de participantes realizados de forma electrónica por el SEACE, siendo lo siguiente:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	USUARIO DE REGISTRO
1	10404323160	MORI MARICHI MILLER ALFONSO	23/04/2025	NO VÁLIDO	23/04/2025	10404323160
2	10404323160	MORI MARICHI MILLER ALFONSO	23/04/2025	NO VÁLIDO	23/04/2025	10404323160
3	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	29/04/2025	VÁLIDO	29/04/2025	20274419637
4	20486554160	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES MCL S.A.C.	27/04/2025	VÁLIDO	27/04/2025	20486554160
5	20493478711	CORPORACION PERUDATA CENTER SAC	5/06/2025	NO VÁLIDO	5/06/2025	20493478711
6	20493478711	CORPORACION PERUDATA CENTER SAC	22/04/2025	NO VÁLIDO	22/04/2025	20493478711
7	20531801084	CONTRATISTAS UNIDOS BAHUA S.A.C.	24/04/2025	VÁLIDO	24/04/2025	20531801084
8	20534103167	J Y G E.I.R.L.	24/04/2025	VÁLIDO	24/04/2025	20534103167
9	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	22/04/2025	VÁLIDO	22/04/2025	20542191059
10	20549646922	EDULINK PERU S.A.C.	23/04/2025	NO VÁLIDO	23/04/2025	20549646922
11	20549646922	EDULINK PERU S.A.C.	23/04/2025	NO VÁLIDO	23/04/2025	20549646922
12	20549646922	EDULINK PERU S.A.C.	29/04/2025	NO VÁLIDO	29/04/2025	20549646922
13	20549646922	EDULINK PERU S.A.C.	23/04/2025	NO VÁLIDO	23/04/2025	20549646922
14	20549646922	EDULINK PERU S.A.C.	23/04/2025	NO VÁLIDO	23/04/2025	20549646922
15	20565650514	CORPORACION DELGADO PULCINELLI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CODELPU S.A.C.	28/04/2025	VÁLIDO	28/04/2025	20565650514
16	20600150937	FAST & QUALITY SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22/04/2025	VÁLIDO	22/04/2025	20600150937
17	20600341325	CONSTRUCTORA RIVERA AQUINO S.A.C.	24/04/2025	VÁLIDO	24/04/2025	20600341325
18	20600971205	SOCIEDAD TECNOLOGICA DEL PERU S.A.C.	4/06/2025	NO VÁLIDO	4/06/2025	20600971205
19	20600971205	SOCIEDAD TECNOLOGICA DEL PERU S.A.C.	4/06/2025	NO VÁLIDO	4/06/2025	20600971205





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

20	20601619157	SOLUTIONS ENERGY AND TELECOMMUNICATIONS INFRASTRUCTURE S.A.C. - SETELIN S.A.C.	5/06/2025	VÁLIDO	5/06/2025	20601619157
21	20603096763	CORPORACION IMPULSORES G & A E.I.R.L.	5/06/2025	VÁLIDO	5/06/2025	20603096763
22	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	27/04/2025	VÁLIDO	27/04/2025	20603943075
23	20604050325	LUKI CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E.I.R.L.	24/04/2025	VÁLIDO	24/04/2025	20604050325
24	20604833681	JSG CONSTRUCTORES S.A.C.	4/06/2025	VÁLIDO	4/06/2025	20604833681
25	20605201416	ZARZOSA INVERSIONES E INGENIERIA E.I.R.L.	23/04/2025	VÁLIDO	23/04/2025	20605201416
26	20608231685	CRG INGENIEROS E.I.R.L.	4/06/2025	VÁLIDO	4/06/2025	20608231685
27	20608497855	GRUPO E & F CONSTRUCTORA INGENIERIA S.A.C.	25/04/2025	VÁLIDO	25/04/2025	20608497855
28	20608882830	PARWI E.I.R.L.	28/04/2025	NO VÁLIDO	28/04/2025	20608882830
29	20611151081	IMOTEP CONSTRUCTORA, CONSULTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	24/04/2025	VÁLIDO	24/04/2025	20611151081

Posteriormente, se verifica las ofertas presentadas, teniendo el siguiente resultado:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20608497855	GRUPO E & F CONSTRUCTORA INGENIERIA S.A.C.	6/06/2025	22:17:22	20608497855	6/06/2025	22:23:28	Enviado	Valido

1ERA FASE

Acto seguido, después de identificar las propuestas, los miembros del Comité de Selección, proceden con la verificación de las propuestas en el orden que fueron presentadas, con la finalidad de revisar el cumplimiento de los documentos para la admisión de la oferta, calificación de los requisitos y evaluación de los factores de conformidad al acápite 2.2.1.1. Del Sub numeral 2.2.1. Del numeral 2.2. Del Capítulo II del Procedimiento de Selección de la Sección Específica de las Bases Integradas, el resultado de la revisión es la siguiente:

POSTORES			POSTOR 01 GRUPO E & F CONSTRUCTORA INGENIERIA S.A.C.
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			PRESENTA DE FORMA CORRECTA
1	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1).	Obligatorio	SI
2	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Obligatorio	SI
3	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Obligatorio	SI
4	d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico (Anexo N° 3).	Obligatorio	SI
5	e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra (Anexo N° 4).	Obligatorio	SI
6	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5).	Obligatorio	-
7	g) Precio de la Oferta (Anexo N° 6).	Obligatorio	SI
ESTADO DEL POSTOR			ADMITIDO

En consecuencia, la Oferta presentada por el **Postor N° 01 GRUPO E & F CONSTRUCTORA INGENIERIA S.A.C.** cumple con presentar toda la Documentación de Presentación Obligatoria, por lo que la Oferta se da por **ADMITIDA**.

Acto seguido el comité realiza la Calificación del numeral 3.2 Requisitos De Calificación con respecto a los términos de referencia.

FIRMA EN ORIGINAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		POSTOR 01 GRUPO E & F CONSTRUCTORA INGENIERIA S.A.C.						
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN								
A.	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL A.1 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO A.2 CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato						
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	<p>El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Monto</th> <th>Acreditación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>S/3,269,693.29</td> <td>CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA INSTALACION CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO DE REDES DE FIBRA OPTICA E INALAMBRIKA PARA SERVICIOS DE INTERNET SATELITAL PARA LOS DISTRITOS DE HUACHIPA, VILLA MARIA DEL TRINFO, HUAYCAN , BARRANCO Y JESUS MARIA (CALIFICA)</td> </tr> </tbody> </table> <p>El postor acredita S/3,269,693.29 cumpliendo con acreditar (0.08) veces EL VALOR REFERENCIAL de contratación de S/ 3,336559.84 (Tres millones trescientos treinta y seis mil quinientos cincuenta y nueve con 84/100 soles) lo que su oferta CALIFICA</p>	N°	Monto	Acreditación	1	S/3,269,693.29	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA INSTALACION CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO DE REDES DE FIBRA OPTICA E INALAMBRIKA PARA SERVICIOS DE INTERNET SATELITAL PARA LOS DISTRITOS DE HUACHIPA, VILLA MARIA DEL TRINFO, HUAYCAN , BARRANCO Y JESUS MARIA (CALIFICA)
N°	Monto	Acreditación						
1	S/3,269,693.29	CONTRATACION DE EJECUCION DE OBRA INSTALACION CONECTIVIDAD Y EQUIPAMIENTO DE REDES DE FIBRA OPTICA E INALAMBRIKA PARA SERVICIOS DE INTERNET SATELITAL PARA LOS DISTRITOS DE HUACHIPA, VILLA MARIA DEL TRINFO, HUAYCAN , BARRANCO Y JESUS MARIA (CALIFICA)						
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA						

Culminada la calificación del numeral 3.2 Requisitos de Calificación, el comité de selección prosigue con la Evaluación del Capítulo IV Factores de Evaluación siendo lo siguiente.

PUNTAJE TOTAL (Numeral 2.3 de las bases administrativas, "Determinación del puntaje total de las ofertas")		PUNTUACION	POSTOR 01 GRUPO E & F CONSTRUCTORA INGENIERIA S.A.C.
A	PRECIO	100 puntos	100 puntos
B	BONIFICACIÓN DEL 5% POR MYPE	5 Puntos	5 Puntos
PUNTAJE FINAL			105 Puntos

Siendo las 12:20 horas del mismo día, en las instalaciones de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos – Provincia de Huari - Departamento de Ancash, el comité por unanimidad otorga la Buena Pro al **POSTOR N° 01: GRUPO E & F CONSTRUCTORA INGENIERIA S.A.C. CON RUC N° 20608497855** debidamente representado por su Representante Común el **Sr. ALFREDO CESAR FLORES AGUIRRE**, identificado con **DNI N° 42058752** con su oferta económica de **S/ 3,336559.84 (Tres millones trescientos treinta y seis mil quinientos cincuenta y nueve con 84/100 soles)**

Sin más puntos que tratar firman los presentes en señal de conformidad

PRESIDENTE
ING. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ

1ER MIEMBRO
ING. JULIO CESAR CERNA QUIROZ

2DO MIEMBRO SUPLENTE
LIC. YULMA YUDITH TACCSI MEJIA

FIRMA EN ORIGINAL

